



## PROGRAMA DE BIENESTAR

### SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**GRUPO DE TALENTO HUMANO**  
Bogotá D.C.  
2023



## **INTRODUCCIÓN**

Un pilar fundamental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el talento humano, de manera que su bienestar es prioridad, razón por la que la manera como se implementen las políticas y procedimientos en su manejo incidirá directamente en el éxito de la administración y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Dada la necesidad de elevar los niveles de satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios, y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la ley en materia de Bienestar Social, presenta el Programa de Bienestar Social para la vigencia 2021 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los funcionarios, contribuir a la construcción del clima laboral de la entidad y de igual forma promover la integración y productividad de cada una de sus áreas.

Este documento responde a la identificación de necesidades y expectativas de los funcionarios, las recomendaciones y sugerencias de los funcionarios que participaron activamente en las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022, la encuesta de expectativa diligenciada por los servidores públicos para el año 2023, y los resultados arrojados de la implementación de la batería de riesgo psicosocial.

El Plan de Bienestar e Incentivos se formula desde la perspectiva integral del ser humano y se enfoca en el desarrollo de todas sus dimensiones, con hábitos de vida saludables, de manera articulada con las demás líneas de acción que componen el Plan Estratégico del Talento Humano.

El programa permitirá facilitar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, satisfacer las necesidades de los servidores, su grupo familiar, y contribuir al mejoramiento continuo de su calidad de vida, garantizando un ambiente favorable en el desarrollo de las actividades laborales.



## **1. REFERENCIA NORMATIVA**

El Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos del Ministerio se encuentra desarrollado conforme a la normatividad vigente, así como por los criterios técnicos.

- Decreto Ley 1567 de agosto 5 de 1998. “Por medio del cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.
- Ley 734 de 2002. Artículo 33 numeral 4 y 5.
- Ley 909 de 2004
- Ley 1960 de 2019 “Por la cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Ley 1811 de 2016. “Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito”.
- CONPES 3992 de 2020

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

, propendiendo a generar un óptimo clima laboral que genere motivación, contribuya a aumentar la productividad y crecimiento personal y profesional.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Contribuir a elevar los niveles de calidad de vida de los funcionarios y sus familias, a través de la identificación de sus necesidades en cuanto a niveles de prevención en salud, recreación, deporte, vivienda, cultura y educación.
- Propender por el desarrollo integral de los servidores dentro del marco de políticas para el logro de los objetivos del ministerio, donde prime la responsabilidad social, compromiso institucional, el desarrollo y crecimiento individual e institucional y el sentido de identidad y pertenencia.



- Promover el fortalecimiento de los valores institucionales que contribuyan al desarrollo de las competencias laborales de los servidores públicos, en función de una cultura de servicio.

### 3. BENEFICIARIOS

Todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su núcleo familiar.

**Decreto 1083 de 2015. ARTÍCULO 2.2.10.2 Beneficiarios.** *Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales. 3. Promoción y prevención de la salud. 4. Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas. 5. Promoción de programas de vivienda ofrecidos por el Fondo Nacional del Ahorro, los Fondos de Cesantías, las Cajas de Compensación Familiar u otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites, la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados.*

*(...) PARÁGRAFO 2. Para los efectos de este artículo se entenderá por familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos hasta los 25 años o discapacitados mayores, que dependan económicamente del servidor.*

### 4. METODOLOGÍA

Para la formulación del Programa Institucional de Bienestar Social el Grupo de Talento Humano realizó la aplicación de una encuesta que permitiera identificar y recoger las necesidades de bienestar social manifestadas por sus funcionarios de acuerdo con sus intereses y expectativas, con el fin de determinar, a partir del análisis de los resultados de esta, las estrategias de intervención y las actividades a desarrollar durante la vigencia 2023 en el Ministerio.

La encuesta fue realizada a los funcionarios a través de formatos de Google Forms. Conforme la tabulación de los resultados, se realizó la priorización de



las actividades y temas de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de estas.

## **5. EJES TEMATICOS**

### **5.1 BIENESTAR Y EQUILIBRIO PSICOSOCIAL**

#### **5.1.1 Factores Psicosociales:**

##### **a. Actividades:**

- Teletrabajo/Trabajo virtual en casa: Continuidad al proceso de implementación de Teletrabajo y conforme la normatividad vigente, las directrices del Departamento Administrativo de la Presidencia y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Eventos recreacionales presenciales y/o virtuales  
Torneos Deportivos  
Olimpiadas Deportivas
- Eventos artísticos y culturales presenciales y/o virtuales  
Obra de Teatro  
Taller de Pintura  
Vacaciones Recreativas  
Halloween
- Capacitaciones en artes  
Taller de costura
- Bienestar Espiritual:  
Yoga  
Rumba  
Aeróbicos  
Misa del día de la virgen del Carmen  
Turno de Semana Santa  
Miércoles de ceniza  
Hojas Verdes  
Turno Fin de Año



**b. Indicador Actividad Relacionada:**

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

**5.1.2 Equilibrio entre la vida laboral y familiar:**

**a. Actividades**

- Horario Flexible
- Día del Abuelo: Decreto 1740 de 1990
- Día de la Familia: Ley 1857 de 2017
- Día de la Niñez y la Recreación: Ley 724 de 2001
- Felicidad en el Trabajo: Mensaje, tarjeta y reconocimiento público

Felicitaciones a los servidores que formalicen su relación conyugal

Felicitaciones a los servidores que logren avances académicos

Felicitaciones a los servidores que logren avances laborales

- Sala de lactancia materna: Ley 1823 de 2017
- Manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales: Decreto Ley 1567 de 1998
- Difusión de las alianzas dentro del Programa Servimos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**b. Indicador Actividad Relacionada:**

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

**5.1.3 Calidad de Vida Laboral:**

**a. Actividades**

- Día Nacional del Servidor Público: Decreto 2865 de 2013 – Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.15.1.
- Reconocimiento a Servidores Públicos según su profesión.
- Día del Trabajo Decente: Artículo 2.29.4.1 del decreto 1072 de 2015.
- Desvinculación Laboral Asistida
- Celebración de Cumpleaños



- Entorno laboral saludable
- Prácticas y hábitos saludables en familia
- Promoción del uso de la bicicleta Ley 1811 de 2016
- Caminata Ecológica

**b. Indicador Actividad Relacionada:**

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

## 5.2. SALUD MENTAL

### 5.2.1 Higiene Mental:

**a. Actividades:**

- Estrategias para el mantenimiento de la salud mental
- Estrategias de trabajo bajo presión
- Encuentro de Parejas
- Quinquenio

**b. Indicador Actividad Relacionada:**

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

## 5.3 CONVIVENCIA SOCIAL

### 5.3.1 Fomento de la inclusión, diversidad y representatividad:

**a. Actividades:**

- Acciones para promover la inclusión laboral y social, diversidad y equidad
- Fomento a la inclusión, diversidad y representatividad
- Campaña de cultura inclusiva

**b. Indicador Actividad Relacionada:**

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$



### 5.3.2 Prevención de situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder:

#### a. Actividades:

- Actividades de identificación y detección de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual ciberacoso y abuso de poder.

#### b. Indicador Actividad Relacionada:

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

## 5.4 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

### 5.4.1 Coordinación Interinstitucional.

#### a. Actividades:

Programa Servimos del Departamento de la Función Pública.  
SENA  
Fondo Nacional del Ahorro  
ESAP  
PANACA

#### b. Indicador Actividad Relacionada:

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

### 5.4.2 Fomento de Buenas Prácticas en materia de bienestar:

#### a. Actividades:

- Reconocimiento de la buena gestión en materia de bienestar de las entidades públicas.

#### b. Indicador Actividad Relacionada:

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$





## 5.5 TRANSFORMACIÓN DIGITAL - TRANSVERSAL

### 5.5.1 Creación de cultura digital para el bienestar

#### a. Actividades

- Creación de la cultura digital

#### b. Indicador Actividad Relacionada:

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

### 5.5.2 Analítica de datos para el bienestar

#### a. Actividades:

- Big Data: CONPES Big data y de transformación digital
- Habeas Data

#### b. Indicador Actividad Relacionada:

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

### 5.5.3 Creación de ecosistemas digitales

#### a. Actividades:

- Ecosistemas digitales enfocados en el bienestar de los servidores: CONPES 3975

#### b. Indicador Actividad Relacionada:

$$\frac{\text{Total de servidores participantes}}{\text{Total de servidores inscritos}}$$

  
LUIS ENRIQUE LÓPEZ CARRIZOSA  
Coordinador Grupo de Talento Humano